IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/asi-es-la-violencia-contra-las-mujeres-periodistas/
FECHA ORIGINAL	9 de febrero de 2016 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**88a59d518a0347ab** — huella del cuerpo archivado, calculada el 25 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Agresiones a Mujeres Periodistas · Asesinatos de Mujeres Periodistas · Autocensura · Fenalco · Flip · Libertad de Expresion · Libertad de Prensa
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

Así es la violencia contra las mujeres periodistas

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **9 de febrero de 2016** en *¡PACIFISTA!*

La Fundación para la Libertad de Prensa incluyó en su último informe las agresiones por razones de género contra las mujeres que ejercen este oficio.

“Frente al número de agresiones a mujeres periodistas en razón de su género y oficio, no hay una información completa y clara”. Con esas palabras, la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) retrata en su último informe la violencia escondida que padecen las mujeres que ejercen el oficio. En otros términos: las agresiones, intimidaciones, estigmas y discriminación contra ellas sí existen, pero en silencio. El problema, además de que no se están denunciando y hay un subregistro, es que “limitan su labor profesional y promueven prácticas de autocensura”, resalta la FLIP.

Justamente, ya no es solo el riesgo inherente del oficio, sino el hecho, además, de ser mujer. A grandes rasgos, la fundación conoció **33 agresiones a mujeres periodistas en 2015,** que “incluyen amenazas, hostigamiento y restricciones al ejercicio de su labor”. Un total de 14 casos más que el año anterior.

La Fiscalía, por su parte, reportó que en 2014 hubo 258 agresiones donde las víctimas son mujeres periodistas. De ellas, 28 fueron amenazas, 20 lesiones personales, 3 homicidios y 3 casos de violencia sexual. Sin embargo, a consideración de la FLIP, esta entidad “no cuenta con datos confiables para establecer cuáles de estos son motivados por el hecho de ser periodista”. De ahí que la preocupación no pueda ceñirse a esta cifra.

Según la fundación, la única información documentada es la relacionada con los asesinatos de mujeres periodistas en razón de oficio, donde se reportan ocho casos: Mariam Ruiz

Castañeda (1987), Marta Luz López (1989), Silvia Margarita Duzán (1990), Diana Turbay Quintero (1991), Amparo Leonor Jiménez (1998), María Helena Salinas Gallego (2000), Elizabeth Obando (2002) y Flor Alba Núñez (2015).

Desde hace dos años la FLIP viene trabajando en una iniciativa piloto para develar el universo de las agresiones a las periodistas en Colombia. El ejercicio consistió en encuestar a 23 mujeres periodistas de todo el país. Sus respuestas apuntaron a cinco hallazgos principales: el primero es que el género resulta un impedimento para ejercer la profesión libremente. El 13% de las reporteras que participaron aseguró haber sufrido obstrucciones o impedimentos para ejercer su profesión por el simple hecho de ser mujeres. Además, 9 de cada 23 han sentido algún tipo de discriminación o trato diferencial en su trabajo por esta misma razón.

De hecho, la encuesta también reveló que hay una restricción al cubrimiento de temas. Tan solo el 21% de las mujeres periodistas cubren todos los temas o se encargan de secciones como política y justicia. “A la mayoría de mujeres periodistas se les encasilla en asuntos de sociales, cultura y publicidad, considerados como temas ‘suaves’”, explica la FLIP.

“Se les encasilla en asuntos de sociales, cultura y publicidad, mientras que los hombres suelen cubrir temas como política, judiciales y deporte. Todo según la idea de que las mujeres son más aptas para cubrir temas más suaves y los hombres son mejores para escribir sobre contenidos más ‘duros’”, indica el informe sobre libertad de prensa.

Frente a las injerencias en su trabajo por parte de editores o directores, las mujeres periodistas reportaron casos en un 15%. Una cifra elevada si se compara con la de los hombres que llegó al 1%. En este sentido, 12 de 23 periodistas conocen casos de mujeres colegas víctimas de maltrato psicológico en su lugar de empleo.

“Situaciones como éstas evidencian que el escenario colombiano no es el mejor para que las mujeres periodistas ejerzan su labor, pues en los propios entornos laborales se perciben prácticas discriminatorias que perpetúan los estereotipos de género presentes en una sociedad como la nuestra”, explica la FLIP. De ahí que considere imprescindible preguntarse ¿cuál es el papel de los medios de comunicación como espacio de trabajo de estas mujeres?

La pregunta fue resuelta por mujeres que ejercen el periodismo y la cifra es poco alentadora. El 87% considera que los medios “contribuyen a la construcción de roles que las encasillan y que tampoco aportan para mostrar una imagen integral”. Para no ir más lejos, otro de los hallazgos fue la inexistencia de condiciones igualitarias de trabajo y acceso a oportunidades. Los cargos de dirección en las mujeres periodistas representan sólo el 6% , mientras que en los hombres es del 40%.

Los ingresos van en la misma vía. Los salarios más altos del gremio son percibidos en un 23% por periodistas hombres, mientras que sus colegas mujeres apenas alcanzan el 18%. Según indica la FLIP, el Índice elaborado por el Proyecto Antonio Nariño dice que este rango de ingresos mensuales está establecido entre 3 y más de 5 millones de pesos.

El último hallazgo del informe tiene que ver con el desconocimiento de rutas de protección dentro y fuera del medio. Solo el 48% de las periodistas conoce la Ley 1257 de 2008, cuyo objetivo es sensibilizar, prevenir y sancionar todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres.

Entonces, la FLIP también aclara que “además de las amenazas las reporteras no siempre vislumbran el acoso sexual, los comentarios que incluyen mensajes sugestivos sexuales o la violencia psicológica como un tipo de agresión. Estas situaciones se invisibilizan y se vuelven cotidianas o normales; razón por la cual se dificulta aún más que se denuncien”.

Un caso puntual

En el informe, la fundación incluyó el episodio que debió soportar la periodista Claudia Patricia Melo, cuando el 6 de noviembre pasado entrevistó al director Nacional de Fenalco en el Club Campestre de Ibagué. La intención de la reportera era indagar por la salida del entonces director de la Regional Tolima, por presuntos malos manejos y la investigación que el abrió la Procuraduría por la firma de un convenio.

La FLIP relata lo siguiente:

“Al intentar realizar la entrevista, Guillermo Botero le dijo a la periodista, primero frente a sus colegas y luego al oído, que su falda estaba muy larga. Cuando ella insistió en preguntarle sobre la salida de Rodríguez, Botero contestó:

“A ustedes por qué les gustan los temas de cocina, es como si le preguntara a usted, se lo voy a decir con todo el respeto, ¿tiene relaciones sexuales?, ¿cuántas veces a la semana?, son temas que no son del interés de nadie. Pero yo le contesto no evado a los periodistas y las preguntas. Yo le respondo sin ningún miedo.”

La periodista sintió que esta respuesta y los comentarios sobre su forma de vestir, estaban dirigidos a intimidarla. Incómoda, decidió dar por terminada la entrevista”.

Dos décadas protegiendo la libertad de prensa

“Han pasado 20 años desde que Gabriel García Márquez convocara a un grupo de periodistas para crear la FLIP. El 2016 es un año especial, se cumplen dos décadas de trabajo por la libertad de prensa en Colombia”, así empieza la invitación de la fundación para la presentación del más reciente informe, que se lanzó en la tarde de este lunes. Como todos los años, muy cerca a la celebración del Día del Periodista en Colombia.

Si bien el trabajo de la FLIP ha permitido poner sobre el tapete todas las agresiones contra los periodistas, los ataques siguen ocurriendo. En el 2015 hubo 147 violaciones a los derechos de quienes ejercen esta labor y 232 víctimas. Dos de ellas fueron asesinadas.

La otra preocupación es que los crímenes de los periodistas siguen prescribiendo. El sistema penal colombiano tiene un límite de 20 años para investigar un asesinato, a menos de que sea catalogado de lesa humanidad. Por eso la sensación de impunidad generalizada en el gremio.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2016, 9 de febrero). Así es la violencia contra las mujeres periodistas. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/asi-es-la-violencia-contra-las-mujeres-periodistas/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «Así es la violencia contra las mujeres periodistas». ¡PACIFISTA!, 9 de febrero de 2016. https://pacifista.tv/notas/asi-es-la-violencia-contra-las-mujeres-periodistas/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "Así es la violencia contra las mujeres periodistas". ¡PACIFISTA!, 9 de febrero de 2016, https://pacifista.tv/notas/asi-es-la-violencia-contra-las-mujeres-periodistas/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.